

ADENDA N°1

CONCURSO DE MERITOS
IDRD-SG-CM-019-2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC”.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en atención a observaciones presentadas al proceso y verificaciones de la Entidad, con el propósito de garantizar la transparencia, pluralidad y libre concurrencia en los oferentes del presente proceso de selección, considera necesario modificar los documentos del Proceso de selección de la siguiente forma:

PRIMERO: MODIFICAR el párrafo segundo del numeral 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL del Documento Base y en el Estudio previo en el numeral 5.13.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL así:

Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable”. Por tanto, **no se revisarán los soportes de experiencia del Personal Clave Evaluable durante la evaluación de las ofertas**. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 9.1 “Información para el control de la ejecución de la obra” del Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: MODIFICAR el párrafo segundo del numeral 5.13.2.2 FORMACION ACADEMICA ADICIONAL del Estudio previo así:

Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable”. Por tanto, **no se revisarán los soportes académicos del Personal Clave Evaluable durante la evaluación de las ofertas**. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 9.1 “Información para el control de la ejecución de la obra” de este Pliego de Condiciones.

TERCERO: Las demás condiciones contenidas en el proceso IDRD-SG-CM-019-2025 así como en formatos formularios, anexos y demás documentos relacionados con la presente ADENDA se entienden modificados.

CUARTO: Los demás documentos continúan vigentes y sin modificación alguna.



GABRIEL LAGOS MEDINA
SECRETARÍA GENERAL

Elaboró: Jorge Andrés Suarez Suarez– Contratista STC 

Revisó: Carlos Eduardo Londoño Naranjo - Contratista STC 

Héctor Escobar - Contratista STC 

Camila Lucia Montes Ballestas – Contratista STC 

Mónica María Cabra Bautista – Contratista STC 

Oscar Ricardo Tamayo – Especialista Especializado Grado 11-222 

Aprobó: Katherin Amaya Roa – subdirectora Técnica de Construcciones (E) 